

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 3018** *Resolución de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 9 de febrero de 2012, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 20 de febrero de 2012, página 14782, número de plaza 118.04, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «118.04 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes: "Alteraciones del Desarrollo (Grado en Psicología)", con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: "Maltrato en Personas con Discapacidad".», debe decir: «118.04 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes: "Alteraciones del Desarrollo (Grado en Psicología)", con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: "Intervención Psicoeducativa sobre Maltrato en Personas con Discapacidad y/o Alteraciones del Desarrollo".»

Madrid, 20 de febrero de 2012.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.